



**Ilustre Municipalidad de Ñuñoa**  
Dirección de Secretaría de Planificación Comunal  
Licitaciones

Ñuñoa, 4 de enero de 2024

**DECRETO N°: 00017/2024**

**TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Alcaldicio N°02259 de fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas especiales y especificaciones técnicas para el llamado a licitación Pública denominada, **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, COMUNA DE ÑUÑOA, CODIGO BIP N°40007857-RE, ID: 5482-142-LQ23”**.
- De conformidad con lo indicado en el **Punto 13 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, de las bases administrativas especiales referida en el punto anterior, la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Adquisiciones (en adelante Comisión Evaluadora).
- Corresponde designar a funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las bases.

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 56° y 65° letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Lo establecido en la Ley N°19.886 “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” y su Reglamento.
- Decreto Alcaldicio N°1395, de fecha 14 de septiembre de 2022, que delega a la Administradora Municipal a suscribir Decretos y Actos Administrativos bajo la fórmula “Por Orden de la Alcaldesa”.

**DECRETO:**

- Desígnese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS, COMUNA DE ÑUÑOA, CODIGO BIP N°40007857-RE, ID: 5482-142-LQ23”**, a los (as) siguientes funcionarios (as) de la I. Municipalidad de Ñuñoa:

<b>SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:</b>			
TITULAR	: Gonzalo Eduardo Aránguiz Leiva.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: Álvaro Sapag Bonilla.	RUT	: [REDACTED]
<b>DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA:</b>			
TITULAR	: Jessica Cayupi Llancaleo.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: María Isabel Arce Cornejo.	RUT	: [REDACTED]
<b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:</b>			
TITULAR	: Hugo Mora Flores.	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: Alejandra Naranjo Rivera.	RUT	: [REDACTED]
<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:</b>			
TITULAR	: Ignacio Alfonso Zúñiga Pacheco	RUT	: [REDACTED]
SUBROGANTE	: Javiera Francisca Henríquez Ramos	RUT	: [REDACTED]

2. El Encargado Municipal de la Ley del Lobby incluirá a los funcionarios miembros de la Comisión evaluadora antes individualizados, en la plataforma Ley del Lobby de la Institución conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730.
3. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal de Mercado Público.

**REGISTRESE, PUBLIQUESE. CÚMPLASE Y ARCHIVESE EN EL REPOSITORIO DIGITAL**



**GUILLERMO ALEJANDRO REEVES IRIARTE**  
Secretario Municipal



Por Orden De La Alcaldesa  
**FANNY QUINTANILLA TORRENT**  
Administradora Municipal

FQT/LEB/GAL/ASB/AGD

**Distribución:**

Claudia Quintana Quintanilla secretaria de direccion dirección de secretaria de planificación comunal  
Irene Perez Gonzalez secretaria de direccion dirección de secretaria de planificación comunal  
Maria Alejandra Guevara Stephens funcionaria de transparencia y lobby administración municipal  
Felipe Andres Norambuena Salas funcionario administración municipal  
Mario Tapia Moreno encargado bnup administración municipal  
Daniela Garnica Vergara funcionaria de transparencia y lobby administración municipal  
Jessica Cayupi Llancaleo directora dirección de asesoría jurídica  
María Isabel Arce Cornejo funcionaria dirección de asesoría jurídica  
Hugo Alejandro Mora Flores directora dirección de administración y finanzas  
Alejandra Ximena Naranjo Rivera jefa de departamento tesorería municipal  
Ignacio Afonso Zuñiga Pacheco director dirección de seguridad pública  
Javiera Francisca Henriquez Ramos jefa centro de atención victimas dirección de seguridad pública  
Eugenia Trujillo Galvez jefa de departamento (s) central de documentación  
Alejandro Antonio Saavedra Villaroel funcionaria/o central de documentación  
Eugenia Trujillo Galvez funcionaria/o central de documentación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://nunoa.ceropapel.cl/validar/?key=20062648&hash=42e1c>